Gobernación de Cundinamarca	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y ARTICULACIÓN GERENCIAL	Código: E-DEAG-FR-028
		Versión: 7
	CONCEPTO PRECONTRACTUAL GASTOS DE INVERSION	Fecha de Aprobación: 25-09-2024

Nº Concepto	0000002167	**Fecha Emisión**	08.01.2026
Entidad	1197 - SRIA DE SALUD	**Valor Total**	82.480.430
Objeto Precontractual	PRESTAR EN LA DIRECCION DE SALUD PUBLICA SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD		

Posición 001	**Vigencia**	2026	**Valor**	82.480.430
Meta de Producto	6/103 Mantener en los 116 municipios la estrategia de Atencion Primaria en Salud y su articulacion con las Rutas de Atencion Integral en Salud.			
Código - Sector	19 - SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	**Código - Programa**	1905 - SALUD PÚBLICA	
BPIN Proyecto	2024/004250050 - FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE PREVENCION, PROMOCION Y GESTION DE LOS RIESGOS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA			
Producto	2024/004250050/1905050 Servicio de asistencia técnica - S Servicio de asistencia técnica			
Centro Gestor	1197.B	**Fondo**	1-0500	
Código - CCPET	2320202008	**Área Funcional**	6/103/CC	
Actividad	Realizar las acciones administrativas y financieras de la direccion de salud publica de la secretaria de salud			
Insumos	Mano de obra calificada#			
Proyecto específico				

JUSTIFICACIONES

En el Programa del Plan de desarrollo

EL OBJETO DEL CONTRATO APORTA AL PROGRAMA SALUD PUBLICA QUE SE CORRELACIONA A LA LINEA ESTRATEGICA CON - UNIDAD APUESTA INTEGRIDAD HUMANA EN LA ESTRATÉGICA GENERAR ACCIONES QUE PERMITAN EL INCREMENTO DE LA COBERTURA EN SALUD PARA LOS CUNDINAMARQUESES #

En el Proyecto

EL OBJETO DEL CONTRATO APORTA AL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE LOS RIESGOS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD PARA FORTALECER LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LOS ACTORES DEL SISTEMA DE SALUD DESDE EL COMPONENTE DE SALUD LABORAL DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PUBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.#

Ordenador del Gasto	**- Autorizó**	NEIDY ADRIANA TINJACA RUEDA
Funcionario	**- Revisó**	JACKELINE GOMEZ AGUILAR
Funcionario	**- Elaboró**	JAIME ORLANDO CORTES ALDANA
Funcionario Sría Prospectiva	**- Validó**	TITO JERONIMO JIMENEZ JIMENEZ

Se certifica que de acuerdo a las exigencias legales, presupuestales, técnicas y de planeación, el objeto a contratar es coherente con el producto, actividad e insumos del proyecto, el plan de desarrollo y las políticas públicas; siendo viable su financiación con recursos de inversión del presupuesto general del departamento.

Director de Finanzas Públicas **- Emitió**

ADRIANA PATRICIA BERBEO ORTEGON